

LA VANGUARDIA

Sociedad

El Plan Nacional sobre Drogas condecora a Francisco de Asís Babín Vich con la Orden al Mérito

- La Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea ha recibido el mismo reconocimiento MADRID, 20 (EUROPA PRESS) El Plan Nacional sobre Drogas...



Fachada del Ministerio de Sanidad, Juventud e Infancia y Derechos Sociales y Agenda 2030, a 8 de marzo de 2024, en Madrid (España).

plan nacional sobre drogas condecora francisco asís babín vich orden mérito

<https://www.lavanguardia.com/sociedad/20240520/9659535/plan-nacional-sobre-drogas-condecora-francisco-a...>
Europa Press

Lunes, 20 mayo 2024

La Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea ha recibido el mismo reconocimiento

MADRID, 20 (EUROPA PRESS)

El Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) ha otorgado este lunes en el Ministerio de Sanidad la Medalla de Oro de la Orden al Mérito a Francisco de Asís Babín Vich y a la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea.

En concreto, el PNSD ha destacado la dilatada experiencia en el campo de las adicciones de Francisco de Asís Babín Vich, así como los servicios prestados durante su etapa al frente de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

“Quiero reconocer el trabajo desarrollado desde el 2012 a 2018 por el entonces delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Beach. Durante su etapa al frente de la Delegación se complementaron hitos para las políticas de adicciones, como el diseño y aprobación de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024”, ha destacado la ministra de Sanidad, Mónica García, quien ha presidido el acto.

En este sentido, García ha recordado la labor de Francisco de Asís Babín, quien ayudó a “poner en marcha el sistema estatal de alerta temprana” o “la implementación del protocolo con la Fiscalía Especial Antidroga y Centro de Inteligencia contra el crimen organizado sobre la venta anticipada de bienes”.

Por su parte, el PNSD ha valorado la labor de la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea para reducir la oferta y demanda de **drogas** y proteger y mejorar el bienestar de los individuos y de la sociedad, incorporando una perspectiva de equidad y género.

Asimismo, García ha resaltado el papel de la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, en concreto de su unidad de Crimen Organizado y **Drogas**.

“Viene desarrollando una labor destacada orientada a reducir la oferta y demanda de **drogas** y proteger el bienestar de la sociedad siempre con una perspectiva de equidad y género y tomando en cuenta a la sociedad civil”, ha señalado García.

“Su colaboración con España ha contribuido a avanzar en el cumplimiento del objetivo relativo a la consecución de una sociedad más segura y de una sociedad más sana”, ha agregado la ministra.

Durante el acto, García, quien ha recordado a los dos agentes de la Guardia Civil fallecidos el pasado mes de febrero en Barbate, ha destacado la actividad realizada por las diferentes instituciones frente al fenómeno de las **drogas**: “Con la dedicación constante y silenciosa de tantas personas que trabajan para proteger a la población en general y cuidar y atender a la población más vulnerable”.

Asimismo, ha puesto de manifiesto de qué manera “el **Plan Nacional sobre Drogas**, desde su creación en 1985, ha sabido ser un exponente de colaboración y de consenso, y de ese trabajo en red que sabe sacar lo mejor de cada uno de sus miembros”.

GALARDONADOS

En primer lugar se ha concedido la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del **Plan Nacional sobre Drogas** a Ana M.^a Vicente Macías, Alejandro Martín-Blas Aranda, Patricia Angulo Llanos, al Grupo de Control Aduanero y Seguridad en las Terminales Portuarias de la Aduana Marítima de Valencia, Ana Ruiz Bremón, Ana Sánchez Sánchez, Francesc José Verdú Asensi, Alfonso Ramírez de Arellano, Érguete Vigo y a la Asociación Ferrolana de Drogodependencias-ASFEDRO.

Asimismo se ha galardonado con la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del **Plan Nacional sobre Drogas** a Inmaculada Ávila Serrano, Manuel Pérez Veiga, Carlos Jesús Esquembri Hinojo, Marta Molina Olivas, Luis Fernando Montero Durán, al Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios-AEMPS y a la Sociedad Española de Patología Dual-SEPD.